



Ministerio
**de Trabajo y
Seguridad Social**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Montevideo, 14 de junio de 2021.

Se solicita a ustedes tengan a bien cotizar el siguiente ítem:

**** Limpieza de 12 depósitos de agua en Sede central y Anexo de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social según memoria que se adjunta.**

**** Los trabajos se realizarán después de las 17hs o días no hábiles****

**** IMPORTANTE** : Visita ocular obligatoria día 22 de junio hora 10 en Unidad de Arquitectura , Juncal 1517 , subsuelo.

**** ¡¡¡¡ SOLO SE RECIBIRÁN COTIZACIONES EN LINEA!!!!****

La cotización deberán realizarse en la pagina www.comprasestatales.gub.uy en moneda nacional y a crédito S.I.I.F, donde es indispensable encontrarse en estado activo en RUPE. Recibiremos consultas vía telefónica al 1928 int. 1231, o por email a adquisiciones@mtss.gub.uy fecha limite para realizar su oferta: **28 de junio HORA 11.**

Saluda a Ud. Atentamente,

Jose Zeballos
Depto. de Adquisiciones

MEMORIA LIMPIEZA DEPÓSITOS DE AGUA MTSS

Se deberá efectuar la limpieza de los depósitos de agua potable para consumo humano, los de albañilería y los prefabricados, de los locales de Juncal 1511 y 25 de Mayo 737 y Cerro Largo 737.

JUNCAL 1511: dos tanques inferiores (prefabricados) y un tanque superior de albañilería. **TOTAL: 3 TANQUES**

25 DE MAYO 737: Tres tanques inferiores (prefabricados), cuatro tanques superiores (prefabricados) y un tanque superior (prefabricado) sobre baño y cocinita. **TOTAL: 8 TANQUES**

CERRO LARGO 737: tanque superior prefabricado. **TOTAL: 1 TANQUE**

En acuerdo con Normas UNIT 559/83, Normas de la Organización Mundial de la Salud, disposiciones de O.S.E. y Decretos N° 22.392, 22.393 y 23.220 de la Intendencia Municipal de Montevideo – Dirección de Salubridad Pública.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA DE TANQUES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Junio 2021

I) Generalidades

- La Empresa deberá estar inscrita en el registro de empresas habilitada por el Servicio de Salubridad de la IMM y presentar la habilitación vigente.
- Será responsabilidad de la Empresa la correcta señalización de la zona de trabajo.
- Los trabajadores deberán llevar vestimenta adecuada en la cual se identifique el nombre de la empresa.
- La empresa deberá suministrar todas las herramientas de mano, iluminación temporal y equipos necesarios para el cumplimiento de la tarea adecuándose a las normas de seguridad vigentes.
- La Empresa deberá contar con un Asesor en Seguridad que asegure la mitigación de riesgos y eventuales accidentes del personal en el desarrollo de los trabajos.

*Los trabajos se coordinarán previamente con la Unidad de Arquitectura.
Una vez coordinada la fecha, se deberá notificar al Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo al mail seguridadysalud@mtss.gub.uy*

II) 1 - Documentación requerida

- ➔ Presentar previo a realizar la tarea, ante el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procedimiento de trabajo seguro (numeral III) confeccionado por un Técnico en Seguridad contemplando riesgos de seguridad asociados a la tarea (dec.125/14)
- Ficha de Seguridad de productos químicos utilizados.
- Constancia de capacitación para los riesgos asociados a las tareas a desarrollar, riesgo químico, trabajo en altura, otros.
- Capacitación para prevención covid 19 de los trabajadores y protocolo interno del MTSS.
- Constancia de entrega de EPP, uso y mantenimiento.
- Aptitud del trabajador
 - Carné de Salud
 - Completar permiso de trabajo en altura

II) 2- Equipamiento de Seguridad Necesarios

- Casco de Seguridad
- Antiparras
- Guantes de nitrilo con puños elastizados
- Semi mascara respiratoria con cartuchos para vapores orgánicos. (avalados por norma según decreto 125/14)
- Botas de goma de media pierna desinfectadas.
- Equipo impermeable (de lluvia)
- Cinturón de seguridad con arnés Clase C

Responsable del trabajo: Debe inspeccionar toda el área de trabajo (escaleras, barandas, plataformas y otras instalaciones) previo al inicio de la tarea.

- El personal que ascienda debe tener conocimiento y experiencia previa para este tipo de tareas en altura.
- Para el ascenso deben usar y asegurarse en forma obligatoria los cinturones de seguridad con arnés, anclado a un punto exterior del tanque, con resistencia suficiente

para eventual rescate del trabajador o amortiguar una caída.

→ La empresa deberá otorgar posterior al servicio, tres certificados en el que se acredite la realización de la limpieza e higienización de los depósitos :

- Fecha en que esta fue realizada,
- Detalle de los productos empleados para la limpieza y desinfección,
- Concentración de cloro libre final,
- Firma del técnico responsable (Ing. Civil, Ing. Químico, Quím.Farmacéutico a que alude el Art.D.3291.2 del Digesto Departamental - Vol. XV Planeamiento de la Edificación.

→ Con posterioridad a la limpieza, se deberá tomar una muestra de agua de cada tanque para realizar el análisis bacteriológico. Se deberá entregar copias del informe dirigidas a: Área de Arquitectura y Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El informe presentado debe contener:

En relación con el muestreo

- fecha de muestreo
- detalles del procedimiento de muestreo
- observaciones realizadas al momento del muestreo y/o traslado
- operario que realiza el muestreo

En relación con la analítica

- ensayo de los parámetros indicados como requisito a cumplir para
- agua potable, establecidos en el Reglamento Bromatológico
- Nacional Dto. N° 315/994 y modificativos
- fecha de análisis
- método de ensayo utilizado
- resultado obtenido para cada uno
- valor máximo permitido (VMP) para cada parámetro
- cualquier observación referente a la muestra y/o ensayo
- técnico responsable

Se deberá informar si la muestra cumple con los requisitos establecidos para agua potable de acuerdo con los parámetros ensayados.

Nota: En caso de detectarse la presencia de Coliformes totales se debe investigar la presencia de Coliformes termotolerantes y/o Escherichia coli.

Tareas de limpieza y desinfección del depósito

- Se deberá iluminar el área de trabajo.
- En todos los casos habrá un operario fuera del tanque vigilando el desarrollo de la tarea del personal que limpia dentro del depósito.
- Para los casos de que se realice este tipo de tarea en depósitos pequeños, aislados o con poco personal se debe colocar por encima del equipo de lluvia el cinturón de seguridad especificado en el presente procedimiento.
- Para el uso de la hidrolavadora se deberá contar por parte de la empresa con un tablero secundario portátil con disyuntor diferencial.
- Cuando se realice la tarea de desinfección con hipoclorito el personal debe usar la protección respiratoria.
- El responsable del trabajo determinará los tiempos de permanencia dentro de los

depósitos de acuerdo con las características del mismo. El personal debe tomar períodos de descanso fuera del depósito a los efectos de minimizar la posible exposición a los gases del hipoclorito.

Una vez culminadas las tareas de limpieza y desinfección se deben limpiar e inspeccionar todos los elementos de seguridad utilizados, especialmente el cinturón de seguridad revisando sus costuras y los filtros de las máscaras respiratorias que no se encuentren saturados

III) Contenido mínimo de los Procedimientos para la ejecución de los trabajos.

a) Vaciar el tanque y colocar un tapón en el orificio de bajada del agua (del lado de adentro).

Si se utiliza otro elemento para esta tarea, el mismo deberá estar desinfectado previamente, en caso de utilizarse bombas, las mismas deberán ser de uso exclusivo para agua potable. Eliminar toda el agua con los residuos por la conexión de desagüe (no utilice las conexiones de servicio).

b) Limpiar minuciosamente las paredes internas, tapas y el fondo del tanque, eliminando toda capa de suciedad, sedimentos que pudiera existir (uso de chorros de agua a presión).

Los operarios encargados de este trabajo deberán tener ficha médica vigente y utilizar botas desinfectadas previamente.

c) Lavar, refregando, las paredes y el fondo con una solución de compuesto clorado que contenga 100 ppm. de cloro libre, utilizando un cepillo de cerdas duras o rociando el desinfectante mediante una bomba de mano.

Esperar media hora.

d) Llenar con agua potable y verificar que la concentración de cloro residual libre de una muestra a la salida esté entre 0,5 y 2,5 mg/l. En caso de estar por encima del límite superior se purgará hasta llegar al rango indicado.

En caso de estar por debajo de 0,5 mg/l deberá ajustarse la concentración de cloro adicionando el volumen de hipoclorito de sodio necesario, de forma de lograr una distribución homogénea en el volumen de agua.

e) Se deberá verificar que el depósito esté bien tapado y que no puedan ingresar partículas o animales dentro del mismo.

Descenso o entrada a los depósitos

Previo al acceso, ventilar el depósito: extrayendo las tapas durante algunos minutos a los efectos de que se renueve el aire.

- El personal que deba subir al techo para sacar la/s tapa/s, el ascenso por la escalera.
- Para aquellos casos que la entrada de aire sea insuficiente se debe medir con un detector que indique el nivel de oxígeno presente (espacios confinados).
- Para los casos que deban instalarse escaleras portátiles, el apoyo debe ser firme para su estabilidad de acuerdo con el tipo de piso del depósito y asegurarse en su extremo superior.
- En todos los casos habrá un operario fuera del tanque vigilando el desarrollo de la tarea del personal que realiza la limpieza dentro del depósito.

IV) REFERENCIA NORMATIVA

NORMAS DE SEGURIDAD

Será de carácter obligatorio el cumplimiento de la normativa de seguridad por parte de todos los funcionarios y/o personal de empresas contratadas cualquiera sea su cargo o categoría que estén involucrados en este tipo de tareas.

(Ley 5032/BSE16074/Responsabilidad Solidaria y Responsabilidad Penal, otras)

NORMAS ESPECÍFICAS

- UNIT 833:2008 Agua potable- Requisitos. Reimpresión corregida. Julio 2010.
- DTO. UNIT 833:2008 y sus modificativos I.

DIRECTIVA 98/83/CE DEL CONSEJO Relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.

- PROCEDIMIENTOS DE O.S.E. para limpieza y desinfección de tanques.